

‘El Gobierno impulsará una Constituyente de iniciativa popular’: Eduardo Montealegre

El ministro de Justicia delegado, Eduardo Montealegre, afirmó este jueves que es partidario de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente de origen popular, como lo expresó el presidente Gustavo Petro Urrego en la alocución televisada la noche del miércoles desde Cali.

“Yo soy partidario de la tesis que lanzó el presidente, respecto a que Colombia necesita una Asamblea Constituyente. Creo que en este momento hay un bloqueo institucional”, dijo Montealegre en entrevista a medios de comunicación.

“¿Y qué tipo de constituyente? Una constituyente de iniciativa popular. Eso que dijo el presidente es muy importante”, recalcó el exmagistrado.

“Las condiciones del país cambiaron totalmente y yo creo que en este momento hay que convocar a una Asamblea Nacional Constituyente de iniciativa popular”, destacó.

Agregó que la Constitución Política de 1991 ya no brinda las herramientas necesarias para resolver los problemas del siglo XXI.

“Cuando tenemos un bloqueo institucional, una sociedad bloqueada, cuando tenemos que la Constitución del 91, que yo defendiendo y he ayudado a proteger, ya no tiene una capacidad de resolver los problemas del siglo XXI, porque ya se presentan múltiples situaciones que hacen insostenible mantener ciertos aspectos centrales de la Constitución del 91, hay que cambiarla”, aseveró.

El bloqueo institucional

Frente al citado bloqueo institucional subrayó que este corre por cuenta del Congreso de la República que ha hundido las diferentes reformas sociales promovidas por el Gobierno del presidente Petro.

“Aquí tenemos un bloqueo institucional y un bloqueo institucional sistemático por parte del actual Congreso de la República frente a las reformas sociales que presenta el presidente de la República”, enfatizó el ministro delegado.

Asimismo, fue enfático al decir que “llevamos más de 30 años viendo el funcionamiento de la Constitución del 91 y yo creo que después de 30 años de experiencia ya nos ha demostrado que hay instituciones en la Constitución del 91 que se están convirtiendo en un obstáculo para el cambio social y que necesitan un rediseño profundo”.

Según Montealegre, para materializar la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente de origen popular se requiere que la iniciativa tenga el respaldo de ocho millones de ciudadanos, equivalente al 20 % del censo electoral, de modo que pase directamente a la Corte Constitucional para su validación.

“Hay una norma que establece que cuando hay un 20% de firmas frente al censo electoral, ese proyecto de ley es vinculante para el Congreso de la República, es decir, este no podría negarse a convocar la Constituyente”, puntualizó.

Finalmente, el exmagistrado aseguró que desde la cartera de Justicia va a apoyar la iniciativa de la convocatoria de una Asamblea Constituyente de origen popular y que esta se realizaría en el segundo semestre del 2026: “Siempre he sido partidario de una Asamblea Nacional Constituyente, desde antes que me designaran como ministro”.